

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 687-2016-CFFIEE. Bellavista, 20 de diciembre de 2016.

Visto, el **Proveído N° 4241-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 20 de diciembre de 2016, en el que adjunta el Expediente N° 01043779 de fecha 02.12.16, en el que **“DEVUELVEN A LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA ELECTRÓNICA, PARA QUE SE SIRVA ACTUALIZAR DE ACUERDO AL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNAC, APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 133-2016-CU”**

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución N° 126-2016-CFFIEE**, de fecha 01 de marzo de 2016, se resuelve: **1. APROBAR**, el MANUAL DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONES (MOF) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA de la Universidad Nacional del Callao, el cual consta de siete (07) Títulos y diecisiete (17) Capítulos; **2.- ELEVAR**, al Rectorado la documentación respectiva para que sea ratificado por el organismo correspondiente;

Que, el **Proveído N° 4241-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 20 de diciembre de 2016, en el que adjunta el Expediente N° 01043779 de fecha 02.12.16, en el que **“DEVUELVEN A LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA ELECTRÓNICA, PARA QUE SE SIRVA ACTUALIZAR DE ACUERDO AL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNAC, APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 133-2016-CU”**.

Que, el Consejo de Facultad de la FIEE, en su Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2016, teniendo como **Tercer Punto de Agenda “Actualización del MOF – FIEE de acuerdo al Reglamento General de la UNAC”**, se acordó aprobar el Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica que cuenta con siete (07) Títulos y diecisiete (17) Capítulos;

Estando a lo acordado y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180.1° y 180.23 del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1. APROBAR**, la Actualización del **MANUAL DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONES (MOF) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA** de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el **REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO** el cual consta de siete (07) Títulos y diecisiete (17) Capítulos, que forma parte integral de la presente resolución.
- 2. ELEVAR**, al Rectorado la documentación respectiva para que sea ratificado por el organismo correspondiente.
- 3. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado e Interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RCF6872016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Santiago Pichardo Jiménez
SECRETARIO ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

Dr. JUAN VERBER GRADOS GAMARRA
DECANO